



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

**INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Se rinde el presente informe atendiendo a la atribución consignada en lo dispuesto por los artículos 38 en relación con el 143, párrafo 2 fracción XIII del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de hacer de su conocimiento el resultado de la revisión realizada a los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este organismo electoral.

En primer término, hago del conocimiento de los integrantes de este órgano superior de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que el día uno de septiembre del año en curso se giró el oficio 0709/2011 de Secretaría Ejecutiva al C. Dr. Leonardo Antonio Valdez Zurita Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a efecto de verificar que ante dicha autoridad federal, los Partidos Políticos Nacionales cuenten con la documentación idónea que demuestre la vigencia de su registro.

Atento a lo anterior, con fecha nueve de septiembre del año en curso se recibió oficio número DEPPP/DPPF/1955/2011 signado por el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez en su carácter de Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto federal Electoral mediante el cual proporciona la información solicitada.

Así las cosas y una vez revisada la documentación proporcionada por el Instituto Federal Electoral y la que obra en el archivo de este organismo electoral; se advierte tal y como se describe en la tabla que se anexa al presente informe, que los Partidos Políticos Nacionales cuentan con la documentación y registro vigente.

**Guadalajara, Jalisco; a 30 de septiembre de 2011.**

**MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara Jalisco, México  
01(33) 3641.4507/09/18 01800.7017.881

**TABLA DE RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	NUEVA ALIANZA
<b>I. Registro Vigente</b>	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011
<b>II. Documentos actualizados y certificados ante la autoridad federal.</b>	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011
<b>III. Domicilio en el Estado de Jalisco</b>	Vidrio No. 1604 Col. Americana Guadalajara	Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna Guadalajara	Pavo No. 111 Zona Centro Guadalajara	Francisco Zarco No. 333 Col. Sagrada Familia Guadalajara	Efraín González Luna No. 2456 Col. Arcos Sur Guadalajara	Juan Álvarez No. 2440 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara	Hidalgo No. 1875 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara
<b>IV. Integración comité directivo Estatal</b>	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 0992 de fecha 01 de septiembre del 2011	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 013102 de fecha 28 de septiembre del 2009	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 581 de fecha 15 de junio del 2011	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011.	Certificación del IFE de fecha 08 de Sep. 2011. Actualizado mediante escrito y registrado con el folio No. 0506 de fecha 2 de junio del 2011	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 0337 de fecha 13 de abril del 2011	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 0959 de fecha 26 de agosto del 2011
<b>Integrantes de sus estructuras distritales y municipales</b>	En espera de respuesta del oficio número 772/2011, notificado el día 22 sep. 2011	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 1061 de fecha 14 de septiembre del 2011	En espera de respuesta del oficio número 773/2011, notificado el día 22 sep. 2011	En espera de respuesta del oficio número 774/2011, notificado el día 22 sep. 2011	En espera de respuesta del oficio número 775/2011, notificado el día 22 sep. 2011	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 106 de fecha 26 de septiembre del 2011,	Actualizado mediante escrito presentado y registrado con el folio No. 098 de fecha 23 de septiembre del 2011
<b>V. Acreditación del titular de su órgano interno responsable de la obtención y administración de financiamiento público y privado Estatal</b>	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 27 de enero del 2011, donde se acredita al responsable	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 27 de enero del 2011, donde se acredita al responsable	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de agosto del 2011, donde se acredita al responsable	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 27 de enero del 2011, donde se acredita al responsable	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 27 de enero del 2011, una vez que demuestre su título profesional	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 13 de abril del 2011, donde se acredita al responsable	Acuerdo de la Dirección de Fiscalización de fecha 27 de enero del 2011, donde se acredita al responsable

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO